

+++
++
++
++
+++

Franqueo concertado

BOLETIN



OFICIAL

DE LA
CÁMARA AGRÍCOLA PROVINCIAL

Revista mensual de Agricultura, Ganadería,
Industrias rurales y Mercados

SUMARIO

A los señores alcaldes.—De actualidad.—Acuerdos de la Cámara.—La Agricultura y Ganadería del partido de Pastrana (continuación).—La Diputación y la Agricultura.—El Omnium agrícola.—De interés.—Necrología.—Noticias.—Ofertas y demandas.—Campos y mercados.—Anuncios.

Tarifa de anuncios

Plana entera.	10 pesetas
Media plana.	5 "
Tercio plana.	4 "
Cuarto plana.	3 "
Octavo plana.	2 "

Pago anticipado; número de inserciones, seis.

Suscripción a los no socios

Año . . .	3 pesetas
Trimestre . . .	1 "

Se suplica a los socios y a todos aquellos que tienen amor por la Agricultura, su colaboración.

No se devuelven los originales

La correspondencia dirijase a nombre del secretario de la Cámara, Jandenes, 82

Múgica, Arellano y Compañía

Ingenieros - Maquinaria Agrícola

= PAMPLONA =

- SUCURSALES -

ALBACETE
ALCAZAR DE SAN JUAN
BADAJOZ
BARCELONA
BURGOS
CACERES
CIUDAD REAL
CORDOBA
HUESCA
JEREZ DE LA FRONTERA
LOGROÑO
MADRID
PALENCIA
RIOSECO
SEVILLA
TAFALLI
TALAVERA DE LA REINA
TARANCON
TUDELA
VALLADOLID
VITORIA
ZAMORA
ZARAGOZA

Unicos representantes en España del material de siega «Deering». Trilladoras locomóviles y motores de aceites densos «Ruston». Material de cultivo «Planet», legítimo.

Arados «Parlin» para tractor y para tracción animal.

Arados brabant «Melotte».

—=—

Tractores «Titan Deering».

Arados de vertedera fija y giratoria de diversos sistemas.

Seleccionadores «Marot» y «Clert».

Sembradoras «Kentucky». Distribuidoras de abono. Gradas de discos y de dientes y demás maquinaria agrícola.

Para pedidos, dirigirse a la Cámara Agrícola, y obtendréis los descuentos que esta Casa concede.

Arado "Chattanooga," con reja y punta
• recambiable •

SE VENDE EN LA CAMARA AGRICOLA



La Industrial Química de Zaragoza

SOCIEDAD ANÓNIMA



Fábrica de superfosfato de cal 18,20 por 100 de anhídrido fosfórico soluble al agua y al citrato

LAS ASOCIACIONES AGRÍCOLAS

GRANJAS EXPERIMENTALES

Y LOS LABRADORES PROGRESIVOS

son, por sus observaciones prácticas, los propagandistas desinteresados de mayor eficacia en

nuestra creciente zona consumidora

Oficinas: Coso, 54 - Teléfono 4-61 - Apartado de Correos núm. 88

== ZARAGOZA ==

- AGRICULTORES Y PROPIETARIOS -

Es muy importante y necesario a todo propietario y labrador tener crédito en el Banco de España, para en sus necesidades y apuros, obtener dinero de dicho establecimiento de crédito a un interés anual reducido.

Los que posean títulos de la Deuda pueden obtener dinero de dicho Banco, sin necesidad de venderlos por un interés anual de 4'50 por ciento.

Los que dispongan de dinero efectivo, en vez de tenerlo improductivo, pueden emplearlo en adquirir títulos de la Deuda, que producen un interés de 4 o 5 por 100.

Descuento de cupones. Cobro de los intereses de los esguardos de depósitos por una cantidad muy módica y situando los fondos en la cabeza de partido.

Es muy conveniente que verbalmente, o por escrito, se dirija V. a

D. Antonio Sanz Vacas.

Corredor de Comercio del Banco de España y labrador en esta ciudad

JAUDENES, 20, BAJO.—GUADALAJARA



= COMERCIO DE TEJIDOS Y COLONIALES =

DÉ

JOSE RHODES GARRIDO

CABANILLAS DEL CAMPO (GUADALAJARA)

Esta casa también se dedica a la compra, venta y cambio de vacas de leche; los señores vaqueros encontrarán en mis sanos e higénicos establos, contruidos con arreglo a los adelantos modernos, un buen surtido de vacas de razas Suizas, Holandesas, Montañesas y del bajo Aragón.

BOLETIN OFICIAL

DE LA

CÁMARA AGRÍCOLA PROVINCIAL

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION

*Gerencia de la Cámara, Jáudenes, 82 :-: Teléfono 124***A LOS SEÑORES ALCALDES**

Se ruega a los señores alcaldes ordenen se ponga al público este BOLETIN en los sitios de costumbre.

:-: DE ACTUALIDAD :-:

Es el momento de hacer el balance sobre el pacto que ha pocos meses hicimos sobre el precio de los trigos, y con el objeto de que nos fuera levantada la incautación.

Vamos pues a ello; pero levantemos antes la mirada, y por unos minutos olvidemos nuestro particular interés, pues siendo éste distinto en cada caso, podría conducirnos a puntos de falsa observación. El punto de vista, pues, ni puede ser personal, ni pueblerino: el punto de vista ha de ser provincial.

Expongamos primero una vez más, que nosotros odiamos las tasas e incautaciones; que queremos un trato de igualdad para la producción agrícola en comparación con la industrial del país, y bueno será añadir —para que no se olvide— que el problema no es de hoy, que tasas las ha habido en todas las épocas.

Si los labradores quieren sacudir el yugo, si quieren dejar de ser como siervos de la gleba, si quieren que en el campo predomine la justicia, si quieren de verdad, digo, y son decididos, no hay más que un camino a seguir: el de la urna electoral; y

conste que esto no es literatura de folletín. Hay que elegir hombres que independientemente de sus ideas sean agricultores, tengan expedita la lengua y sano el corazón. En primer término, porque cada día nos afirmamos más en la idea que la agricultura no debe descender al plano de la política; en segundo lugar, porque las ideas, hoy en crisis, vienen a ser como una cosa inocente; todos nos vamos convenciendo que, como decía Costa, mientras media España se acuesta por la noche con el hambre no hay derecho a hablar de libertad. Nos reímos mucho cuando nos hablan de las ideas, porque no hay pueblo, porque aquí, en Castilla, quien fracasa no es la política, ni nueva ni vieja, sino que quien ha fracasado ya es el pueblo, y lo peor no es que haya fracasado, sino que además no lo comprende. Pues bien; si esos hombres quieren hacer agricultura, pueblo y patria, deben luchar contra la agrofobia y contra el microbio del urbanismo, para lo que hay que imponer la vacuna del agrarismo en los distritos rurales.

Pero vamos al grano. Los hombres de la Cámara Agrícola no gobernamos al país, no tenemos más poder que el informativo. Vino el decreto incautándose del 50 por 100 de las existencias de trigo y empezaron a llover reclamaciones sobre nosotros, a los que se nos culpaba de no hacer nada. En vista de esto, decidimos celebrar una Asamblea, y en esta Asamblea formulamos las siguientes preguntas: Primera: ¿Debemos limitarnos solamente a protestar? Segunda: ¿Debemos hacer algo, por nuestra parte, a cambio de que se levante la incautación? A la primera pregunta se respondió unánimemente que las reclamaciones tenían poca eficacia. En cuanto a la segunda, se dijo que el mayor mal que había que evitar era la incautación y que se cedieran voluntariamente los trigos a 52 pesetas, pero que se viera el medio de alcanzar el precio de 53.

Pues bien: la incautación se levantó, y el precio de 53, las más de las veces, se consiguió. Esto no obstante, ha habido protestas, pocas, pero las ha habido. Claman algunos porque no les dejan sacar sus trigos de la provincia, y reclaman porque en la provincia de Madrid se ha pagado los granos no incautados a 53, 54 y 55. Conocemos muchas ventas también dentro de esta

provincia a esos precios, y nosotros pensamos que a quien Dios se la dé, San Pedro se la bendiga. La redacción del escrito decía así: «los agricultores no se podrán negar a vender sus granos al precio de 53» pero no decía que si había mejor precio no usaran de ello, sin negarse a lo otro, claro está; pero lo importante es que nadie dude que al levantar la incautación y dado el criterio del Gobierno, era absolutamente imprescindible, por parte de aquél, impedir la salida de granos de la provincia, pues si no hubiera sido así, los trigos hubieran volado, aquí nos hubiéramos quedado sin un grano y de prisa hubiera vuelto la incautación y esta vez del total de las existencias. Fué condición precisa y así se expuso en la Asamblea.

Hemos escrito a las Cámaras Agrícolas para ver que tal les ha ido en sus provincias y he aquí las contestaciones que hemos recibido:

Provincia de Córdoba: precio mínimo, 52 pesetas; precio máximo, 54 pesetas. No hubo incautación.

Provincia de Sevilla: precio mínimo, 53 pesetas; precio máximo, 54'50 pesetas. No hubo incautación.

Provincia de Toledo: precio mínimo, 50 pesetas; precio máximo, 55'50 pesetas. Hubo incautación en gran escala a 50 pesetas sobre granero.

Provincia de Salamanca: precio mínimo, 50; máximo, 52. No hubo incautación.

Provincia de Madrid: mínimo, 50; máximo, 55. Grandes incautaciones a 50 y 52.

Provincia de Valencia: precio mínimo, 53; máximo, 55. No hubo incautación.

Provincia de Burgos: precio mínimo, 83 pesetas, máximo, 87'50 pesetas. No hubo incautación.

Hemos de hacer el comentario, que las provincias que han sufrido más directamente el mal han sido las más cercanas a la Corte. Ya nos dirigimos al Gobierno en súplica de que hubiera más igualdad; quienes hacen lo que pueden no están en la obligación de hacer más y cuando de nuevo haya ocasión, volveremos a exponer nuestros anhelos.

Fué una de las conclusiones de la Asamblea de Guadalajara

el que, para contener la baja en la recolección, era indispensable que el Gobierno pusiera precio mínimo de tasa al trigo. Pues bien, para contener la baja, esta Cámara Agrícola hizo una ponencia, que, con muy ligeras modificaciones, es probable que vea la «Gaceta» uno de estos días; se van a destinar cincuenta millones de pesetas para préstamo, a base de Warranst o de garantía de las asociaciones, al 5 por 100 y a seis meses. El criterio con que se hace este anticipo es que el trigo no baje demasiado de precio; responde a un buen deseo, pero comprendemos que la cantidad es excasa para lograrlo. Le han aumentado los pósitos en esta provincia en 300.000 pesetas, y si tú, labrador, no haces caso ni de una cosa ni de otra, comprenderás que es imposible conseguir nada, y luego no habrá motivo para protestar, porque enseguida tendríamos que callar.

Pero bien; esto, con tener nuestro aplauso, no es todo lo que deseábamos. Habíamos dicho que era necesario que fuere fijado un precio mínimo al trigo y en este resultado nos dirigimos al presidente del Directorio Militar con el escrito que a continuación insertamos.

Fernando Palanca.

* * *

Excmo. Sr. Presidente del Directorio Militar.

Excmo. Sr.: La historia de la legislación sobre tasas, y especialmente sobre la de trigo, es en España larga y accidentada; desde las requisiciones de los pretores romanos, hasta el último decreto sobre incautaciones. En todas las épocas no ha faltado quienes defiendan y ataquen por diversas razones la justicia y la conveniencia de las providencias de Gobierno, y aunque nos damos cuenta que acaso el ideal de la clase agricultora—como ideal—no puede alcanzarse de momento en tanto no se cree una fuerte y próspera agricultura, a estos agricultores no les queda ya ni un escrúpulo de remordimiento tras la defensa de él efectuada, por temer que con recursos escasos no se puede estimular la producción.

Hemos contribuído así a formar opinión, pero hemos demostrado al propio tiempo que sabemos plagarnos a las circuns-

tancias, cuya remoción ni depende de nuestro arbitrio ni de nuestro esfuerzo. Pensamos que para recabar la atención pública sobre el problema triguero no era lícito exponer sólo nuestro interés, sino que antes nos hemos impuesto voluntariamente una tasa, dando así facilidades en momentos difíciles para el abastecimiento de granos; esa era nuestra obligación como ciudadanos y por ello, con orgullo, decimos al país que hemos realizado fraternales servicios, cumpliendo patrióticos deberes y procurando evitar con el ejemplo las secuelas del daño económico que hubiera podido sobrevenir a los cultivadores por el justo deseo de alcanzar precios más ventajosos por parte de unos, y en el porvenir, ya cercano, por el desvalimiento de los otros. Seguramente las importaciones de trigos efectuadas recientemente hubieran sido estimadas como innecesarias si entre las clases agricultoras hubieran desaparecido las intransigencias que manifiestamente las desunen y que impiden ofrecer soluciones armónicas para el abastecimiento.

Con el mayor respeto exponemos:

Que de continuar el régimen de tasas en vigor consideramos conveniente proceder en sentido contrario al que se ha seguido en los siglos pasados, y según el cual, primero se fija el precio del pan inspirado en la conveniencia social de la posibilidad adquisitiva de las clases menesterosas, otro a la harina y finalmente el que resultara para el trigo. Al evolucionar las ideas y si idealmente pudiera ser admitido que el trabajo en general es como medida común de los valores, y por lo tanto como criterio para la movilización de riqueza, si el Estado estima necesario regularizar los precios de los trigos, entendemos que deba hacerlo en términos que el trabajador de la tierra obtenga lo suficiente para la habitación, vestido y subsistencias de su familia, y que admitido esto, se fije primero el jornal del bracero, después el precio del trigo, de la harina y por último el del pan.

Nos expresamos así puesto que la sociedad actual, con su amor al urbanismo, índice a acentuar cada vez más las disposiciones que favorecen a las urbes, pero que indirectamente son causa de la despoblación de los campos, creando problemas in-

solubles, dentro de la justicia, en lo que se refiere al abastecimiento de la misma. Decimos que ese afán de engrandecimiento y comodidad urbana sugiere la opinión, que busca obligadamente atenuar los rigores de la escasez y de la carestía, con medidas que salen de nuestra órbita el exponer representativamente, pero que nos afectan en forma colectiva, por cuanto al corregir defectuosas situaciones de momento, no se ataca el mal en su misma entraña, y crea aún situaciones más difíciles para el porvenir.

Este sentir, Excmo. Sr., obliga a estos agricultores a exponer una vez más las injusticias sociales, conocida que nos es la atención que el Gobierno tiene puesta en los problemas agrícolas, atención que empieza a cristalizar en disposiciones que favorecen a la producción. Por esto aplaudimos con gran satisfacción el criterio hecho público de procurar atenuar el descenso en el precio del trigo, a términos no remuneradores, por cuanto que marca una orientación definida y responde a una sentida necesidad.

Cumplimos ahora un deber representativo haciendo presente a V. E. el deseo manifiesto de los agricultores de esta provincia de que de existir tasas, oficialmente se declare precio mínimo remunerador al trigo.

Entre otras razones que para ello tenemos, manifestamos como digno de atención el que poniéndose tope al alza, el precio ha de bajar en mayor proporción que cuando la especulación no pierde la esperanza de actuar en sentido ascendente. El precio mínimo remunerador así declarado daría además una orientación para que lo que de los cultivos del porvenir se refiere y en lo que atañe a la existencia íntima de la producción.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Guadalajara a 20 de junio de 1925.—Por la Cámara Agrícola oficial de la provincia: El presidente, *Fernando Palanca*; el vicepresidente, *José López*; el secretario, *Antonio L. y López*.

ACUERDOS DE LA CÁMARA

Sesión celebrada por la Cámara
Agrícola el día 26 de mayo de 1925

Asisten los señores Palanca, López (D. José), Acevedo, Gil, García Nieto, Ruíz (D. Feliciano), Ruíz (D. Anacleto), Herranz, Tortuero, Verda, Hernando, Ardanaz y López (D. Antonio).

Se aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta de la dimisión del Sr. Ardanaz del cargo de secretario de la Cámara, por ser incompatible según el R. D. de 20 de junio de 1924. Se acuerda ver con sentimiento que tan querido compañero se vea obligado a dimitir. Se le acepta la dimisión y que se haga constar en acta el agradecimiento de la Cámara hacia el señor Ardanaz y el deseo de que siga colaborando en los trabajos de la misma.

Se da cuenta de la dimisión del vocal Sr. Tortuero, fundada en la molestia y disgustos que le han proporcionado la incautación de trigos, y después de las explicaciones dadas por el señor presidente, a ruego de éste y de todos los señores asistentes, el Sr. Tortuero, quedando agradecido a sus compañeros, retira la dimisión, acordándose conste en acta el disgusto que a la Cámara ha producido la conducta del señor delegado de Abastos, con motivo de la incautación de los trigos de Azuqueca.

Abierta discusión sobre la situación actual de los tenedores de trigo en relación con los precios que alcanza este cereal y los procedimientos de incautación que se sigue, el señor presidente hace constar que la Cámara, después de los acuerdos de la Asamblea de 18 de abril último y puesto que éstos han venido cumpliéndose, la Cámara no tenía por qué intervenir. Manifestándose algunos señores en el sentido de que se había autorizado la salida de trigos de la provincia, el señor presidente manifiesta que él no puede hacerse solidario de la conducta seguida por las autoridades en ese sentido, aun cuando cree haber obediado a órdenes superiores; de todas maneras lo lamenta, por no ajustarse al pacto.

Con el fin de hacer un estado comparativo de los precios alcanzados por el trigo en todas las provincias de España, desde

que se declaró la tasa e incautaciones, se acuerda dirigirse a las Cámaras hermanas para que faciliten datos.

Trátase a continuación de la conveniencia o no conveniencia de que el Gobierno establezca un precio mínimo, según lo ha puesto máximo, al trigo, a fin de que en los momentos de la recolección no fuera explotado el labrador pobre, que se ve precisado a vender para obtener numerario y, después de determinada discusión, se acuerda ser de conveniencia que el Gobierno señale un precio mínimo al trigo, que él pueda ser remunerador al agricultor.

Por el señor presidente se hace saber haberse ofrecido el periódico diario de Madrid «El Imparcial» a la Cámara Agrícola para la defensa de los intereses de la agricultura nacional; la Cámara acuerda dar las gracias a «El Imparcial» y que se recomiende a los socios lean dicho periódico, que piensa ampliar sus secciones agrícola y de mercados.

El señor presidente se lamenta de la poca o ninguna asistencia de algunos señores vocales a las sesiones de la Cámara y se acuerda dirigirse a estos señores por medio de comunicación, haciéndoles ver el deseo de todos sus compañeros de que asistan a las sesiones y así puedan laborar en bien de los intereses encomendados a la Corporación.

Por el señor gerente se da cuenta del estado de la recaudación de cuotas y, enterados, se acuerda proceder a terminar la liquidación con los pueblos, y que todo aquél que no pague no tenga derecho a los beneficios de la cooperativa.

Se acuerda acceder a la petición del Sr. Calvo de extender un duplicado de los resguardos del empréstito por habersele extraviado los originales.

Vistas las proposiciones que distintas casas hacen para el suministro de hilo sisal, se acuerda admitir la de D. Félix Schlayer por ser la más ventajosa. También se acuerda se proceda a formalizar el pedido de superfosfato para la próxima campaña.

Quedan enterados los señores asistentes de la marcha que lleva la tramitación del expediente del Canal del Henares e igualmente de los riegos de Anguita.

Se acuerda nombrar secretario de la Cámara al gerente de la misma D. Antonio López y López.

La agricultura y ganadería del partido de Pastrana

Por D. Antonio López y López, Subdelegado de Veterinaria de Pastrana, Gerente de la Cámara Agrícola

(Continuación)

CAPITULO IV

Variedad de cultivos

Es el partido de Pastrana, de todos los de la provincia, el que tiene más variados cultivos, y diremos que haciendo honor a la Alcarria es el país de *los pocos*, en el sentido que de todo se recolecta, pero individualmente poco, por lo dividida que está la propiedad y por esa misma variedad de cultivos; mas como muchos pocos hacen un mucho, resulta al final el partido más rico en productos agrícolas y por tanto en riqueza, como lo demuestra la tributación que paga al Estado y a la Provincia.

Esa división de la propiedad trae consigo que en el partido de Pastrana no existan latifundios ni haya ricos, ricos como en otro sitio, pero tampoco abundan los que nada tienen; hay muchos pueblos que casi todos los vecinos son propietarios, aun en pequeña escala; como consecuencia de ello la cuestión social no está tan agudizada como en otras partes por ser pocas las diferencias sociales existentes, y en general, lo mismo come, lo mismo viste, lo mismo se divierte el amo que el criado; si a esto añadimos los sobrios y económicos que son los habitantes de esta región, hasta el punto que se nos eche en cara por los de otras, se comprenderá exista alguna mayor paz social.

Mas esa mayor parcelación de la tierra trae consigo otros males, saliendo por ello más caro el cultivo, ya que no se puede emplear en gran escala la maquinaria agrícola y produciéndose menos por el menor perfeccionamiento de las labores culturales; parte de esto se obviaría con la unión de varios o de todos los agricultores de un pueblo a los fines

TERMINOS MUNICIPALES	FINCAS SUJETAS A CONTRIBUCIÓN										CONTRIBUCION			
	Número de contribuyentes	Número	Extensión		Beneficio líquido rústico o pecuario		Cuotas para el Tesoro		Recargo del 16 por 100		TOTAL			
			Hectáreas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Pesetas	Cts.			
Albalate de Zorita.	893	6244	9743	19	29	259548	85	36336	83	5813	89	42150	72	
Aldonera (anejo).	619	3378	2852	64	64	120120	54	16816	88	2690	70	19507	58	
Albares.	1897	10379	11599	41	83	464149	28	64980	90	10396	94	75377	84	
Almoguera.	617	5463	4478	69	45	133324	76	18665	47	2986	47	21651	94	
Almonacid de Zorita.	152	3106	2085	18	00	65397	13	9155	59	1464	90	10620	49	
Aranzueque.	660	4228	2041	09	02	62358	73	8730	22	1396	83	10127	05	
Armuña.	487	3523	3748	02	32	101263	73	14176	92	2268	31	16445	23	
Drieves.	154	5196	3000	69	84	83041	50	11625	81	1860	13	13485	94	
Escariche.	193	4187	1865	00	88	46737	37	6543	23	1046	92	7590	15	
Escopete.	793	7741	4350	56	70	91886	07	12864	05	2058	25	14922	30	
Fuenteleucina.	283	3217	1273	99	43	41533	56	5814	70	930	35	6745	05	
Fuenteviejo.	382	3083	3731	58	52	94356	21	13209	97	2113	59	15323	56	
Fuente novilla.	599	4646	3227	62	75	71969	50	10075	73	1612	12	11687	85	
Hontova.	250	4799	3126	20	41	55972	17	7836	10	1253	78	9089	83	
Hueva.	902	6149	6956	22	16	158927	72	22249	85	3559	98	25809	56	
Illana.	289	7467	3611	56	14	115319	66	16144	75	2583	16	18727	91	
Lorca de Tajuñ.	449	4520	2322	96	78	90832	95	12716	62	2034	65	14761	27	
Mazuecos.	754	5603	4682	75	25	231924	08	32469	37	5195	10	37664	47	
Mondéjar.	327	12118	2854	09	47	89272	56	12498	16	1999	71	14497	87	
Moratilla de los Meleros.	1401	9520	9377	87	69	285581	34	39981	39	6397	02	46378	41	
Pastrana.	488	3606	4017	59	40	88749	97	12425	00	1988	00	14413	00	
Peñalver.	183	2239	1876	17	44	49478	05	6926	93	1108	31	8035	24	
Pioz.	152	4042	1592	76	45	53002	62	7420	37	1187	26	8607	63	
Pozo de Almaguer.	228	8100	2000	58	63	75366	25	10551	27	1688	20	12239	47	
Renera.	302	2123	2845	57	80	85864	28	12021	00	1923	36	13944	36	
Romanones.	110	4900	4414	23	79	82749	53	11584	93	1853	59	13438	52	
Sayatón.	374	5559	2267	32	16	79939	25	11191	50	1790	64	12982	14	
Tendilla.	339	6611	2336	99	67	67808	61	9493	21	1518	92	11012	13	
Valdeconcha.	501	2243	5632	97	22	195999	11	27439	88	4390	38	31830	26	
Yebrá.	489	1916	1916	09	98	67220	37	9410	85	1505	74	10916	59	
Zorita de los Canes.														
TOTALES.	14781	158611	115829	73	12	3509696	44	491357	51	78617	20	569974	71	

del cultivo, y esta unión que os hemos de recomendar insistentemente, agricultores, en el transcurso de esta memoria, es precisa para el progreso de la agricultura.

Por el estado que acompañamos puede bien observarse la división que existe de la propiedad y la tributación por rústica del partido.

Determinemos ya la clase de cultivos:

a) *Cereales*.—Indudablemente son los que más imperan en el partido, y por este orden de importancia, Trigo, Cebada, Avena, Centeno y algo, muy poco, de Maíz y Escaña. Los cereales se cultivan en seco; por rara excepción suelen regarse, y en cultivo de año y vez, es decir, una hoja de barbecho y otra de siembra; la resiembra o *cohecho* entre cereales se hace poco. *Trigo*. Las variedades que más se cultivan son, el sagreño que cada vez se extiende más, y el negrilla o rubio; el candeal se ve ya poco. Algún Trigo tremesino suele sembrarse, muy poco. El Trigo que se recolecta en el partido es de buena clase y de bastante peso, y no solamente basta para el consumo de los pueblos del mismo sino que de él hay una importante exportación, ya en grano o en harina, principalmente para Madrid y Guadalejara. *Cebada*. Se acostumbra a sembrarla en buena tierra y con una buena estercoladura; las variedades principales son la mazuela y la caballar; se siembra más de aquélla que de ésta porque produce más. Hay también la Cebada tardía o ladilla, de la que se siembra bastante y con buen provecho. La Cebada que se produce en el partido, se consume la mayor parte en el mismo; con todo, en los buenos años aún suele epoxrtarse algún sobrante. *Avena*. Es el cereal a quien peor se trata; se suele sembrar en las tierras más pobres o sobre cohechos de leguminosas; raro es el abono que en él se emplea, mas como suele sembrarse mucha, resulta un sobrante de ella después del consumo, que se vende a otros sitios y que es muy buscada. *Centeno*. En otros tiempos se sembraba más Centeno, hoy escasea bastante, cosa que no comprendemos; precisamente abunda entre nosotros las tierras propias para este cereal, y él es muy buscado y se paga a buenos precios; convendría

que muchas tierras en las que se siembra Trigo, que se lleva en costal y se vuelve a las eras en alforjas, se dedicaran al cultivo del Centeno, con lo que la cosecha sería más segura. *Escaña*. Es muy poca la tierra que se dedica al cultivo de este cereal y por tanto tiene poca importancia en el partido. *Maíz*. Se siembra poco y siempre de regadío; convendría extender más este cultivo, pues se trata de un buen pienso y además de bastante producción.

Estadística de la producción de cereales en el partido de Pastrana

PUEBLOS	Trigo	Centeno	Cebada	Avena	Escaña
	Fanegas	Fanegas	Fanegas	Fanegas	Fanegas
Albalate de Zorita.	14.000	1.600	10.000	5.000	
Albares	10.000	400	8.200	8.000	
Almoguera.	13.500	1.000	18.000	9.500	
Almonacid de Zorita.	10.000	500	10.000	4.000	
Aranzueque.	8.000		4.600	3.500	
Armuña	5.000		3.000	3.000	
Drievés.	7.000		5.000	4.000	
Escariche.	6.000		3.000	3.500	
Escopete.	5.000	20	1.800	2.000	20
Fuenteleucina	7.500		2.000	4.500	
Fuentelviejo.	2.000		1.500	1.000	
Fuente Novilla	5.000	150	3.000	3.100	
Hontova.	5.800	100	2.000	2.560	
Hueva.	5.000		1.000	800	
Illana	20.000	900	10.000	4.000	
Loranca de Tajuñ	8.000		5.000	2.000	
Mazuecos	10.000	300	8.000	5.000	
Mondéjar.	16.000	500	7.000	7.000	200
Moratilla de los Meleros	7.500		2.000	3.000	
Pastrana	10.000	150	5.000	4.000	
Peñalver	10.000		4.000	3.000	
Pioz.	7.200		2.000	2.000	500
Pozo de Almoguera	8.000	300	6.000	3.500	
Renera	2.700		1.675	900	
Romanones	8.500		4.000	3.500	
Sayatón.	10.000	15	9.000	5.000	
Tendilla	10.000		5.000	2.800	
Valdeconcha	6.000		4.000	4.500	
Yebra.	15.000	750	10.000	6.000	
Zorita de los Canes.	2.800	110	1.000	800	
TOTALES	255.500	6.795	156.775	111.460	720

Acompañamos un estado de los cereales recolectados en el partido en el año de 1923 cuya cosecha se consideró como buena; si él no es del todo exacto, se aproxima mucho, según resulta de la comprobación que hemos hecho.

b) *Leguminosas.* -- Se cultivan en no mucha cantidad y debiera hacerse en mayor; primero, por constituir ellas un buen pienso; segundo, porque con su cultivo se podría establecer una racional rotación de cosechas, y últimamente para enterrarlas en verde como abono, ya que éste falta y es difícil llevar a muchos sitios. Habas y Guisantes se siembran poco. Yeros se siembran más, con lo cual se obtiene un buen pienso. Algarroba apenas nada, cuando convendría para alimento del ganado lanar en la invernada. *Veza.* No sabemos se siembre, no obstante la utilidad que tendría dándola en verde o ensilándola para el invierno. *Garbanzos.* Suelen cultivarse solo para el consumo local; es planta que esquilma mucho y además la calidad en general es mediana; hay excepciones, y conocemos el garbanzo de Pioz y el de Fuente-lencina, de buena cochura. Dejamos para lo último la Almorta que es lo que más se siembra; estos años pasados, con motivo de los buenos precios que alcanzó, fué algo extensamente cultivada, y es la única leguminosa que se exporta; hoy se va sembrando menos por el coste de su arranque, y en muchos sitios porque no se encuentra quien quiera dedicarse a esta operación. La alubia o judía se da bien en los valles y vegas; de secano da poco resultado; es planta de regadío y suele ser de buena calidad; debiera sembrarse más esta leguminosa.

Las pajas de todas las comen con avidez los ganados y son un recurso de que se aprovechan los ganaderos.

c) *Raíces.* -- Raíces como la Zanahoria y el Navo se cultivan en pequeña cantidad y más para alimento del hombre que de los ganados; para éstos se viene sembrando de poco tiempo a esta parte y en sentido ascendente, la Remolacha forrajera, de gran producción; nosotros estimulamos a que se siembre más. La Raíz que debiera constituir en nuestras vegas y valles un cultivo importante es la Remolacha azuca-

rera; empezó a sembrarse y con grandes resultados en la producción, mas como el trasportarla a la fabrica más próxima cuesta bastante, de ahí que haya decrecido su cultivo; pero nosotros tenemos fé en el cultivo de la Remolacha y dados los precios que alcanza, y lo bien que nuestros terrenos se dá, creemos aquél grandemente remunerador, mucho más, grandísimamente más, que ningún otro cultivo. Se precisa para esto la unión de todos; primero para hacer de regadío todas las hectáreas posibles; segundo para constituir una Sociedad entre los mismos agricultores y levantar una fabrica de azúcar dentro de la región. ¡Compañeros agricultores de Pastrana, seamos remolacheros! Pensad que allí donde la remolacha entró ella llevó la riqueza; no tanto cereal, que solamente el poseerlos nos produce tantos disgustos; cambiemos de rumbo.

d) *Plantas textiles.*—Hemos de referirnos solamente al *Cañamo*, cuyo cultivo es antiquísimo en el partido y que alcanzó en pasados tiempos una importancia grande, pero que hoy la tiene muy pequeña, y cuando en casi todos los pueblos se cultivaba, en la actualidad podemos decir solo siguen con su tradición, pero en muy modesta esfera, Yebra, Albares, Almoguera, Almonacid de Zorita, Albalate de Zorita y algún otro. No creemos vengán tiempos mejores para que esta planta vuelva a sus antiguos tiempos de ser altamente remuneradora, y que al decir esta tierra es *cañamar* era tanto como decir que ella valía mucho. Al *Caña* no le han salido grandes competidores en otros productos que utiliza la industria para fabricación de tejidos; además esta industria está altamente desarrollada y el cultivo, manipulación y tejido del *Cañamo* requiere mucho tiempo y trabajo, que si esto último lo hacían nuestras abuelas, porque a ello se veían obligadas, no están dispuestas a hacerlo sus nietas.

e) *Forrages.*—La Alfalfa, la Mielga, el Trebol, la Esparceta, el Pípirigallo y algunas otras plantas forrajeras suelen merecer poca atención por parte de los agricultores del partido de Pastrana; algún que otro pedacito de Alfalfa y nada más; en que el cultivo de ellas fuera grande, está la

clave de la solución del problema agro-pecuario. Ciertamente que la exportación de forrajes ofrece dificultades por el coste de transportes y en este sentido el cultivo forrajero no sería económico (en algunos puntos del partido sí lo sería y se viene haciendo) pero es que nosotros debemos procurar se consuman dentro de casa y ellos se conviertan en carne, en leche, en lana, cosas ya más transportables y por añadidura queden para nuestras tierras grandes cantidades de estiércol que necesitamos. Cuando hablemos de ganadería nos ocuparemos de esto; por lo pronto invitamos a nuestros compañeros agricultores a que mediten sobre la ventaja grande, inmensa, que tendríamos con el mayor cultivo de plantas forrajeras para mantener un mayor número de cabezas de ganado.

f) *Cultivos de huerta.*—Ya en otro sitio de esta memoria hemos indicado, al hablar del aprovechamiento de las aguas que cursan dentro del partido, que ellas se aprovechan en parte para el regadío de huerta, y ahora diremos que éstas se bastan para abastecer el consumo de los pueblos y aun se exportan a Guadalajara y pueblos de Madrid bastantes hortalizas. Todavía nos parece poco nuestro cultivo hortícola, habida cuenta de tener mercados tan próximos como los de Guadalajara, Alcalá y Madrid donde nuestros productos tardíos, no podemos llevar temprano; tal como se entienden éstos, se venderían bien. El cultivo de huerta como todo intensivo, se hace bastante bien, hasta el punto que tenemos lo que pudiéramos llamar exportación de hortelanos con grave perjuicio para la producción del partido; en efecto, Renera, Pastrana, Mondéjar, Fuentenovilla y algún otro pueblo da un gran contingente de hortelanos a Guadalajara, Alcalá y Madrid y sus pueblos.

Hemos de hacer una observación y es que si nuestros hortelanos saben bien trabajar sus huertas, no se cuidan mucho de procurarse simientes y plantas que produzcan frutos selectos. Dispersos andan por ahí nuestros horticultores, no empleando otras simientes y plantas que las que su huerta produce o comprándoselas a casa que no conocen y no pueden

ofrecerles garantías. La Cámara Agrícola, que ya provee a sus socios de semillas forrajeras seleccionadas, debiera procurar tener también las que se precisan en la huerta.

Haremos mención especial aquí del tubérculo *Patata*, cultivado en todos los pueblos del partido, con buena producción y que basta ésta para el consumo local y aún permite exportar; pudiendo disponer de riegos aún deben plantarse más, ya que remunera bien en sus gastos.

La Cebolla y el Ajo merecen más extensión de cultivo; se dan bien en nuestros terrenos y este último requiere pocos cuidados; además sus precios son bastante remuneradores.

g) *Otros productos.*— El Anís, los Cominos, la Alcarabea, que estos pasados años de la guerra adquirieron grandes precios, se dan bien en el partido y donde más se siembran es en Mondéjar y pueblos inmediatos.

Entre los colorantes abunda el Zamaque y la Rubia, que van perdiendo importancia por el desarrollo de las industrias químicas. El Alazor, que antes se sembraba bastante y ahora no se ve por ninguna parte por el mismo motivo.

Como plantas espontáneas tenemos el Espliego, el Romero y el Tomillo, que se dedican a producción de esencias, sobre todo el primero, que abunda mucho, y es muy solicitado. Otro producto que también abunda es el Esparto, que adquiere buenos precios, y en fin, bastantes más que producen nuestros montes y nuestros yermos.

h) *Viticultura y Vinicultura.*— El cultivo de la vid en el partido de Pastrana ha sido uno de los más importantes y de mayores rendimientos; hoy todo es ruina y desolación; la terrible plaga filoxérica se ha extendido por todos los términos y bien podemos asegurar que, unos ya declarados oficialmente y otros sin declarar, ya están invadidos. Aquellas hermosas viñas de nuestra Alcarria que daban ópimos frutos, que hacían llenar nuestras bodegas de mosto, la mayor parte han muerto; las que aún existen morirán pronto, no nos queda otro recurso que la repoblación, tarea penosa, de gran coste y delicada, pero hay que ir a ella y decididamente pronto; cuanto más tardemos peor para nosotros.

Grandes dificultades ofrece en la práctica la repoblación con patrón americano, unas dependientes del terreno, otras de la elección de planta. Nuestros antepasados fueron en general poniendo las que han sido nuestras viñas en laderas y terrenos que no servían para nada; muchos de ellos habrá que abandonarlos. Aconsejamos a los agricultores que en este sentido no hagan nada aisladamente y por capricho; se precisa organizar un buen plan de reconstitución de nuestro viñedo y hay que recurrir a los técnicos para que nos digan qué tierras son más apropiadas y qué variedad americana es la que más conviene a esas tierras; luego, prácticos injertadores y elección también de injerto.

La Cámara Agrícola, que se cuida y está siempre alerta en la defensa de los intereses que le están encomendados, viene llamando la atención sobre este asunto de la repoblación de nuestras viñas, que ella no puede hacer porque no tiene recursos ni los labradores se aprestan a facilitarlos, y se ha dirigido a la Diputación provincial en este sentido, habiendo conseguido que ésta tome en consideración la propuesta y se preste a crear un vivero de cepa americana, que pueda surtir las necesidades de la provincia; mucho celebraremos se organice bien este servicio, hoy imprescindible y el de mayor urgencia, y podamos felicitar a la Diputación, ya que las anteriores nada hicieron ni de nada se ocuparon ante la catástrofe que ya hace años se dejó sentir y cada vez amenazaba más; como no sea un viaje de recreo que hicieron los Diputados a visitar comarcas filoxeradas y conocer la implantación de los servicios de repoblación y después publicar una Memoria, con lo cual se quedaron los padres provinciales tan satisfechos, pero nuestras viñas muertas.

Hoy, si la Diputación implanta el servicio que se propone, no debe ser sobre el papel, sino de eficacia inmediata; cada cosecha que se pierde supone millones a la provincia. Siendo el partido de Pastrana con su hermano el de Sacedón los más interesados en la repoblación del viñedo, deben estar alerta los pueblos de uno y otro *exigiendo* a la Diputación se cuide de la riqueza vitícola provincial, y la Cámara Agrícola

debe intervenir para que el servicio se implante debidamente

Vinicultura.—Dado el estado de nuestras viñas, bien podríamos prescindir hoy de hablar de la fabricación de vinos; ante todo la repoblación, luego interesarnos, sí, porque nuestros vinos sean atendidos y cuidados con esmero. La primera materia, la uva, es buena, luego con ella pueden hacerse vinos más exquisitos que los que ahora fabricamos; cierto que hay pueblos que se han distinguido en su fabricación y podríamos citar a Yebra, Mondéjar, Renera, Moratilla, entre otros, muy buscados sus vinos, y los de Armuña, por su pronta presentación al mercado, y todos los demás muy aceptables; mas el vino fino de mesa, que tenemos obligación a hacer si queremos obtener rendimientos mayores que hoy, ese no existe.

Para conseguirlo hace falta que se enseñe a nuestros viticultores, que son a su vez viticultores, y la Diputación debiera costear maestros bodegueros que salieran a los pueblos no a perorar, sino a enseñar con la práctica, pudiendo ser de cuenta de los Ayuntamientos o de los propietarios los gastos de viaje y estancia en la localidad de estos peritos. Asunto interesante sería el establecimiento de bodegas cooperativas y al frente de ellas uno de estos bodegueros prácticos; en otros sitios están dando un resultado grande.

Da idea de la importancia de nuestros caldos el hecho de que en la situación angustiosa en que se encuentran nuestras viñas, no solamente cubrimos aún el consumo del partido, sino que exportamos vino a otras regiones; en pasados tiempos la producción era enorme y la exportación grandísima, y aunque los precios en muchas ocasiones eran bajos, como bajos eran también los gastos, oíamos decir a nuestros padres y abuelos que vendiendo el vino a dos pesetas la arroba se podían cabar las viñas con azadón de plata.

Estadística de producción de vinos y aceites del partido de Pastrana

	VINO — Arrobas	ACEITE — Arrobas
Albalate de Zorita.....	1.000	5.000
Albares.....	6.000	3.000
Almoguera.....	20.000	1.500
Almonacid de Zorita.....	1.500	6.000
Aranzueque.....	3.000	1.000
Armuña.....	8.000	200
Drievés.....	4.000	200
Escariche.....	5.000	2.000
Escopete.....	4.000	1.400
Fuenteleucina.....	1.300	2.500
Fuenteviejo.....	1.500	1.000
Fuente Novilla.....	11.000	500
Hontova.....	4.000	1.500
Hueva.....	2.000	1.000
Illana.....	12.000	13.000
Loranca de Tajuña.....	4.000	3.000
Mazuecos.....	10.000	2.500
Mondéjar.....	50.000	2.000
Moratilla de los Meleros.....	7.000	4.000
Pastrana.....	10.000	25.000
Peñalver.....	4.500	1.200
Pioz.....	4.500	
Pozo de Almoguera.....	9.000	1.200
Reñera.....	8.000	2.000
Romanones.....	4.000	1.000
Sayatón.....	6.500	7.000
Tendilla.....	6.000	2.000
Valdeconcha.....	2.000	5.000
Yebra.....	45.000	7.000
Zorita de los Canes.....	500	1.000
Sumas totales.....	255.300	103.700

i) *Olivicultura y Oleicultura.*— Llegamos ya a ocuparnos de nuestros olivos, importante riqueza del partido de Pastrana, y en el que existen ejemplares tan hermosos de este árbol en el mismo Pastrana, en Almonacid y Albalate, algunos de ellos de regadío; tampoco falta y aún abundan *peluchines* en otros sitios.

El olivo en la región no se cultiva del todo mal, y no mejor muchas veces por falta de brazos; claro que no como la

técnica aconseja y sobre todo sin emplear abonos que les son tan necesarios como a las demás plantas; pero donde encontramos más deficiencia es en la poda o monda, operación importantísima en este árbol; ello sí tenemos buenos *mondadores* que procuran dejar el olivo bien redondeado y como ellos dicen *hecho un elavel*, pero sin conocimiento ni aun rudimentario de lo que técnicamente es una poda. Interesaría que nuestros podadores recibieran instrucciones de los técnicos, girando visitas éstos a los pueblos olivareros, y allí, ante el olivo y prácticamente, aprendieran lo que no saben, con lo que se conseguiría formar un buen plantel de podadores que enseñaran a los demás.

Creemos nosotros de tal importancia el cultivo del olivo en el partido de Pastrana, que aconsejamos se procuren hacer mayores plantaciones. Hay terrenos dedicados a la producción de cereales que dan poco rendimiento y lo darían más de olivos; igualmente otros que estuvieron de vid. Nos parecería bien simultanear las dos plantas en aquellos terrenos que lo permitan; los labradores que tuvieron el acierto de al plantar sus majuelos intercalar olivos, hoy se alegran, porque perdida la viña se encuentran con que el olivo les recompensa la pérdida; téngase en cuenta la vida del olivo, que es grande.

En el distrito de Pastrana, como en toda la provincia, el mayor enemigo que tiene el olivo son las heladas, para las que no hay remedio posible. El olivo entre nosotros suele ser *vecero*, es decir, que un año produce más y otro menos; no es nuestro olivo de gran producción, pero compensa bien los gastos, y debemos dedicarnos con más cariño y con más acierto a su cultivo.

Oleicultura.—Nos van a permitir nuestros paisanos digamos que, en general, la fabricación de aceites se hace muy mal en el partido; raro es el pueblo que no tenga uno o varios molinos aceiteros, pero a excepción de algunas fábricas algo mejor montadas la mayoría son molinos de viga, y la práctica que en ellos se sigue es la misma que se le ocurrió al primero que trató de extraer aceite del fruto del olivo; con

estos procederes se pierde cantidad y calidad; la cantidad se pierde, sí, para el olivicultor, pero lo gana las fábricas de extracción de grasas del orujo; y en cuanto a la calidad los utilizamos sí en nuestras casas, pero calificados de espesos y ácidos; se vende más principalmente para la industria jabonera, perdiendo por nuestra parte pesetas.

¿Nuestros aceites pueden ser buenos en calidad? Indudablemente; recuerdo un intento de exposición que hace algunos años hubo en Pastrana con motivo de una conferencia agrícola que resultó política, en donde entre otras cosas se presentaron unas botellas de aceite fabricado en el mismo Pastrana que no tenían que envidiar al mejor andaluz. ¿Y por qué no han de ser buenos nuestros aceites? Es que se fabrican mal; a que se fabriquen bien ha de tenderse uniéndose los agricultores de un pueblo o de varios y establecer fábricas de aceite con los procedimientos más modernos, ya que esta industria está muy adelantada en España, y entonces conseguiremos mayor cantidad, mejor calidad, renombre y al final de cuentas moneda; de seguir así habrá que hacer lo que ya se ha iniciado, en vez de exportar aceite exportar aceituna.

El sobrante de aceite, después de atender al consumo del partido, es grande; su mayor mercado, Madrid, y de esta exportación se consigue un buen ingreso para el labrador.

j) *Arbolado*.—Riqueza y no pequeña constituye el arbolado, y estamos obligados a fomentarlo tanto por lo que influye en la mayor benignidad del clima, cuanto por las utilidades que del árbol sacamos; no es nuestro propósito hablar de la importancia del arbolado; existe una notable Memoria sobre esta materia y nosotros hemos de referirnos solo y muy de pasada a lo que afecta al partido de Pastrana.

Nuestra riqueza forestal, que habo de ser muy grande, desapareció; quedan solo unos pocos montes, algunos tan raquíticos que solo sirven de madrigueras de conejos para que se diviertan cuatro señoritos, con perjuicio de los dueños de predios colindantes; quedan para los técnicos la conveniencia y manera de llegar a hacer una repoblación forestal. Nosotros, agricultores un poco prácticos, diremos aquello que a

nuestro juicio más pronto interesa hacer y debiéramos nosotros mismos realizar.

Hay necesidad de plantar árboles, muchos, muchísimos; plantemos árboles maderables en las riberas de nuestros ríos y arroyos, en las márgenes de las carreteras y caminos, siempre que no perjudiquen a nuestras siembras; háganse en nuestras laderas plantaciones de almendros, olivos, cerezos, higueras; críese el mimbre en nuestros arroyos y arroyuelos y dejemos para las vegas los frutales, que necesitan más cuidado.

Mención aparte merece el cultivo de árboles frutales que traería al partido de Pastrana una inmensa riqueza asegurada con sus próximos mercados de Madrid y algo de los de Guadalajara y Alcalá. Sí, compañeros agricultores, hay que decidirse a plantar árboles frutales de clase selecta que puedan darse en nuestros terrenos y clima; hoy en todos los pueblos tenemos algunos, pocos, ejemplares que vemos se crían bien y producen, siquiera no haya habido cuidado en la selección de plantas; esto no basta, somos importadores y hay que llegar a ser exportadores en grande escala.

Tenemos un árbol que se da bien en nuestro terreno y que si valioso es su producto lo es también su madera, del que debiéramos tener millares y millares; al nogal me refiero; ¡propietarios, plantar nogales! ¿Que no habríais muchos de ellos de conseguir sus productos? Que importa, para vuestros hijos y sucesores trabajais; después de todo en los demás órdenes de la vida para ellos trabajamos; de lo que hicieron nuestros antepasados nos disfrutamos nosotros; lo que interesa es hacer rica nuestra región.

Y en lo que hoy se puede regar, y en lo que hemos de intentar regar, empecemos a poner perales, ciruelos, manzanos, avellanos, albaricoqueros, guindos, cerezos y cuantos árboles frutales se den en nuestra región, y hacerlo de planta selecta y de casas conocidas; si necesitais informes dirigiros a la Cámara Agrícola, que os los dará con mucho gusto.

En empresa tan grande como esta de aumentar la riqueza del suelo por medio de la plantación de arbolado debe inter-

venir la Cámara Agrícola, la Diputación, los Ayuntamientos, facilitando plantas, dando instrucciones por medio de hojas que sean repartidas profusamente en los pueblos.

La fiesta del árbol no debe ser solo para niños, ha de ser también para mozos y ancianos, y no un simulacro de fiesta, sino un día de regocijo y en el que se plante el mayor número posible de árboles, contribuyendo al esplendor de la fiesta las autoridades y el vecindario todo.

(Continuará)

El Presupuesto de la Diputación y la Agricultura

Los padres provinciales han confeccionado un presupuesto que nos merece grata satisfacción, por la tendencia que supone ocuparse del fomento de la agricultura y ganadería de la provincia, única industria importante en la misma y de la cual salen los principales recursos para el sostenimiento de la Corporación provincial.

La Cámara Agrícola, desde su fundación, viene ocupándose de esto sin haber sido oída nunca; comprendemos que el presupuesto de ingresos que tenían las anteriores Diputaciones no permitían dedicar al fomento de la agricultura grandes cantidades, pero es que no dedicaban ninguna, y por el tesón con que siempre sostuvimos debía hacerse lo contrario, conseguimos algunos disgustos.

Hoy la Cámara se siente orgullosa por tener la convicción de que sus propagandas, su trabajo constante en defensa de la agricultura provincial, ha sido una siembra que empieza a dar sus frutos, y esta atmósfera por ella creada, este ambiente agrario, es sentido por todos y ya no hay necesidad de esforzarse a predicar la importancia que la agricultura tiene; por todo el mundo es reconocida y solo queda obrar, que es lo que se empieza a hacer.

Reciba la Diputación provincial nuestros aplausos por haber sabido recoger los anhelos de los agricultores; bien se nos al-

canza es este presupuesto solo la iniciación de la gran campaña que se desea y que entre todos debe llevarse a cabo; la obra queda empezada, hay que proseguirla y para ello ni ha de faltar nuestro estímulo ni nuestra colaboración.

Hemos de hacer algunas consideraciones que de momento nos surgieren. Acaso no conviniera centralizar en una Corporación administrativa, como es la Diputación, todos los servicios agro-pecuarios; hay otras entidades que por ministerio de la Ley, al crearlas, se les dió una obligación especial: ocuparse exclusivamente del fomento del agro provincial. Estas Corporaciones, entre las cuales se encuentra la Cámara Agrícola, tienen hechos estudios, tienen programa que si no lo llevan a la práctica en todas sus partes es por falta de recursos; y estas organizaciones ya creadas y que vienen funcionando con interés de clase, ya que a ellas más principalmente interesan el desarrollo de las industrias agrícolas, debe ayudárselas para que desarrollen su programa, por su especialización en los asuntos agrícolas y ganaderos y porque son la genuina representación de la agricultura de la provincia.

Sabemos el buen espíritu que anima a los actuales diputados y de su competencia esperamos se siente bien la primera piedra en la que se ha de basar el nuevo edificio. Nada de crear cargos que solo sean burocráticos, hay que salir al campo, respirar el campo y ponerse en contacto con los labriegos; nosotros, que comulgamos diariamente con éstos, sabemos cuanta indiferencia y hasta temor tienen para la oficina; hay que llevarles el pan espiritual hasta su cocina, hasta su era, hasta el pedazo que labra y este pan casi digerido, por medio de conferencias, de publicaciones, por medio de folletos, de hojas; esto hace la Cámara con su BOLETIN, esto quisiera hacer más profusamente si medios tuviera.

No es este momento preciso para que indiquemos cuanto la Cámara entiende debe hacerse en la defensa y en el progreso de la agricultura provincial; ya tiene dicho mucho y seguiremos diciendo más; hoy nos duele la poca cantidad destinada al fomento de la ganadería y de esperar es se enmiende este yerro.

Cantidades que consigna la Diputación provincial para agri-

cultura, ganadería y repoblación forestal, en el presupuesto de 1925-26:

Para extinción de plagas del campo. 21.500'00

Para Granjas, campos de experimentación, vides americanas, adquisición de terrenos, etc., etc. 70.428'00

Para el fomento de la ganadería. 10.000'00

Para apicultura, compra de colmenas movi- listas. 3.000'00

Para subvenciones y premios en concurso. 5.000'00

Para montes y pesca, repoblación 28.000'00

Se crean dos plazas de ingenieros, uno agrónomo y otro de montes. Tres plazas de capataces de cultivos.

Confiamos en que la Diputación persevere en tan buenos propósitos y procure organizar bien los servicios que intenta para que el resultado sea eficaz, práctico y de pronto y generales beneficios a la agricultura provincial.

)- (EL OMNIUM AGRICOLA)-(

Nuestro buen amigo D. Pedro Herce, que durante catorce años desempeñó la Jefatura del Servicio Agronómico de esta provincia, hasta que fué destinado a la Escuela de Ingenieros Agrónomos, y que tan grato recuerdo dejó entre nosotros, se dirige a esta Cámara ofreciendo un completo servicio técnico de consultas sobre todos los asuntos que al agricultor pueden interesar; servicio que ha organizado en unión de algunos compañeros suyos, con el título que encabeza estos renglones.

Por la módica cantidad de 10 pesetas se resuelve la consulta relativa a un asunto; 17 si son dos; 23 si son tres; y de ahí en adelante 5 pesetas más por cada asunto. Los trabajos de laboratorio se cobran aparte con arreglo a los precios que figuran en la tarifa que a continuación copiamos; la *tarifa primera* es para los particulares, público en general; la *tarifa segunda* para los Socios de Cámaras, Sindicatos y demás Corporaciones agrícolas, siempre que el análisis se pida por

mediación del presidente o secretario de la correspondiente Corporación.

Todavía ofrece más ventajas a los socios de tales Entidades, bajo la forma de *tanto alzado anual*, previo concierto convenido. Bajo esta última forma, mediante el pago de la cantidad que se convenga por año, todos los socios tienen derecho, sin nuevo pago, a la resolución de las consultas que les interesen, no teniendo que abonar más que los gastos de análisis, cuando pidan esta clase de trabajos; pero en tal caso las tarifas tendrán una notable disminución con respecto a la más barata de las que se copian a continuación, o sea la segunda, rebaja que dependerá de la importancia de la cantidad concertada, y será punto a tratar cuando se haga el contrato.

Realmente creemos que esta última forma es la que presenta más ventajas para los Socios de la Cámara, y tal vez sea motivo de una reunión para tomar un acuerdo; mientras tanto, ya saben los socios que, individualmente, pero por mediación de la presidencia o secretaría de esta Cámara para disfrutar de las ventajas otorgadas a los socios de Colectividades de carácter agrario, tienen a su disposición un completo servicio o Consultorio agrícola, de cuya eficiencia es garantía la cooperación prestada al mismo por nuestro amigo D. Pedro Herce, que tanto cariño guarda a esta provincia, y que anhela mantener sus tratos con la Agricultura de la misma.

A continuación aparecen las tarifas de análisis diversos, que se practicarán con tanta rapidez como perfección.

TARIFAS DE ANALISIS VARIOS (en pesetas)

ANALISIS QUIMICOS		Tarifa 1. ^a	Tarifa 2. ^a
Tierras.....	{ Completo	50'00	40'00
	{ Calcimétrico	5'00	2'00
Abonos quí- micos....	{ Sulfato amónico.....	5'00	4'00
	{ Nitratos	5'00	4'00
	{ Superfosfatos	15'00	12'00
	{ Escorias	15'00	12'00
	{ Sulfato potásico.....	10'00	7'00
	{ Cloruro potásico.. ..	10'00	7'00
	{ Kainita	10'00	7'00
	{ Abonos compuestos.....	40'00	32'00
Mostos, bebi- das alcohó- licas y sus derivados..	{ Alcohol (destilación)	5'00	3'00
	{ Densidad (frasco).....	5'00	3'00
	{ Extracto seco (evaporación).	6'00	4'00
	{ Acidez fija.....	10'00	7'00
	{ Acidez volátil	10'00	7'00
	{ Acidez total.....	15'00	10'00
	{ Azúcar.....	15'00	10'00
	{ Cenizas	6'00	4'00
	{ Tanino	15'00	10'00
	{ Yeso	5'00	3'00
	{ Examen al microscopio....	20'00	15'00
	{ Colorantes	50'00	25'00
Aceites.....	{ Acidez.....	10'00	7'00
	{ Índice de saponificación. .	20'00	15'00
	{ » » iodo.....	20'00	15'00
	{ » » refracción	15'00	10'00
Leches.....	{ Agua	10'00	7'00
	{ Acidez	10'00	7'00
	{ Materia grasa	10'00	7'00
	{ » seca	10'00	7'00
	{ Cenizas	15'00	10'00
	{ Lactosa	15'00	10'00
Diversos.....	{ Sulfato de cobre.....	15'00	10'00
	{ » de hierro	15'00	10'00
	{ Azufre	10'00	5'00
	{ Forrajes, piensos y demás alimentos para el ganado.	60'00	45'00
ANALISIS DE SEMILLAS			
Determina- ción de..	{ Poder germinativo.	15'00	8'00
	{ Pureza	10'00	5'00
	{ Cúscuta en pratenses	10'00	5'00
Otros análisis.....		Precios convencionales	

= DE INTERES =

Agricultores

Debeis leer «El Imparcial», ya que defiende vuestros intereses y en el que se publica una crónica agrícola diaria y de actualidad, conveniente y útil conocerla.

Labradores

Para esta recolección tenéis en la Cámara material de verano.

Hilo sisal. Atillos. Sogas. Trillos. Grasas. Horcas. Palas. Costales. Y la renombrada Aventadora de la Casa Ajuria y Aranzabal, de Vitoria.

También cuanto necesiteis de material de siega y trilla, indicando la marca que preferis y se os servirán con los descuentos correspondientes.

Ganaderos

En la Cámara tenéis los renombrados polvos Cooper contra la roña.

También para la fabricación de quesos, cuajo líquido, esterillas o entramizos y tablas.

— NECROLOGÍA —

En Madrid ha fallecido el teniente general Excmo. Señor D. Carlos Palanca Cañas, que desempeñaba la Comandancia general del Cuerpo de inválidos y que había ocupado altos puestos en la milicia.

Reciba toda la distinguida familia del pundonoroso militar y principalmente nuestro presidente D. Fernando Palanca, hijo del finado, el más sentido pésame por la gran pérdida que han sufrido.

= ULTIMA HORA =

Se ha publicado en la «Gaceta» un decreto ley sobre préstamos a los agricultores con garantía de Depósitos de trigo. No tenemos tiempo para comentarlo, pero desde luego aplaudimos la intención del

Gobierno y la Cámara se congratula de esta disposición, ya que el referido decreto está basado muy principalmente en el informe que esta Corporación dió en su tiempo.

= NOTICIAS =

Nueva asociación agraria.—En Sigüenza se ha constituido una asociación importante integrada por prestigiosos agricultores del partido, bajo la presidencia de D. José Asenjo y actuando de secretario D. Ramón Hernando.

La Cámara Agrícola, con quien consultaron previamente estos queridos compañeros y la que se encuentra dispuesta a apoyarles en sus loables propósitos, se congratula de este movimiento societario agrario y considera a esta asociación como una hija de la misma; esperando haya la suficiente compenetración de ideas ya que lo hay de intereses y unidos todos podamos llegar a conseguir el programa común: unión de agricultores y progreso de la agricultura.

—Con gran brillantez ha terminado las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes del Servicio Agronómico, nuestro buen amigo D. Enrique Fluiters, hijo del Delegado Regio de Fomento. Felicitamos efusivamente a tan querido amigo.

- OFERTAS Y DEMANDAS -

COMPRO una colmena fijista, poblada; para tratar, con D. Fernando Palanca, en Guadalajara.

SE VENDE una máquina agavilladora Massey Harris; para tratar, con D. Antonio Pérez, en Robledillo de Mohernando.

VENDO 10.000 arrobas de paja; para tratar, con D. Fernando Palanca, en Guadalajara.

SE MOLTURA toda clase de piensos en la fábrica «La Amparo», o sea la del Puente, a cuarenta céntimos fanega.

SE VENDEN dos máquinas agavilladoras «Ajuria»; para tratar, con Jacinto y Juan García, en Razbona.

SE VENDEN por cambiar de sistema, un trillo de sierras; otro de pedernales y dos rastras para recoger parva. Todo ello en buen uso. Para informes, en la Cámara Agrícola.

SE VENDE una agavilladora Dehering. Para tratar, en la Cámara Agrícola.

SE VENDE coche familiar, seminuevo, propio para casa de campo o casa de viajeros. Un elegante «Cabriolet» con caballo enganchado o sin. Para tratar, dirigirse a su dueño, D. E. Sanchis, en Humanes.

SE VENDEN 190 ovejas superiores y una vaca preñada. Para tratar, en Yunquera, con D. Vicente Bueno.

SE VENDE en Albares un trillo grande de sierras, en buen uso, sistema Rodrigo Martín. Para tratar, con D. Cándido Pérez.

CAMPOS Y MERCADOS

Este junio ha sido un mayo con lluvias generales abundantes y que en algunos sitios han traído daños en los campos; también ha metido ruido con sus tormentas, produciendo no solamente ruido sino pérdida de algunas cosechas por granizadas; con todo ello hay que perdonarle sus males por el mucho bien hecho.

Vinieron un poco tarde las aguas para la siembra, pero en nuestra provincia aún ellas han beneficiado grandemente, sobre todo en la parte de alcarria y sierra, y como la tierra está saturada de humedad la granazón de la cebada ha sido superior y la de los trigos se espera sea inmejorable, fuera de las *camadas* que este año abundan.

Los perezosos están de enhorabuena; para ellos es aquello del evangelio «los últimos serán los primeros», y así es verdad; quien sembró tarde consigue excelente cosecha y es que en agricultura no nos debemos fiar ni aun de los refranes, y este año ha mentido lo temprano.

Haremos un resumen de la cosecha de cereales en la provincia en estos momentos que se empieza la recolección.

Las cebadas sufrieron grandemente con los fríos, pero el tiempo de última hora las resucitaron; se han quedado, sin embargo, cortas y con espigas no muy grandes, pero eso sí, bien granadas, y la mies que se lleve a la era es solo cebada; en los sitios frescos y donde la vegetación llevara algún retraso, la cosecha es superior en general; en la provincia la consideramos buena. Los trigos que todo el año han estado de planta sana y *de buen ver*, algo sufrieron también con los últimos fríos y bastante sintieron la humedad que les faltó en unos días, mas después se aprovecharon bien del temporal; no hay gran ropage en ellos y tampoco la espiga es muy grande; pero si su *muerte*, como esperamos, es buena y la granazón completa, el año lo calificamos de muy bueno. Las cebadas ladillas pocas veces se habrán visto tan grandes y tan iguales como en este año; su cosecha, la consideramos de superior. En cuanto a las avenas no tienen por qué quejarse. San Bernabé, San Acacio y todos sus santos patronos las han favorecido con sendas lluvias y ofrecen una buena cosecha.

Los pocos centenos que en la provincia se cultivan están arrogantes, buenos mozos y de provecho.

De precios, poco hemos de decir; seguimos en la misma situación en que estábamos y sin orientación para el porvenir.

Ya se habrá convencido el Gobierno no hacía falta traer trigos extranjeros; lo dijeron las Cámaras agrícolas, y la nuestra una de las primeras, y lo dijo la Asociación de agricultores; ahora están llegando algunos de los contratados y muy entrado julio llegarán los demás; tememos que ellos influyan para la baja del precio de los nuestros en los momentos en que el pobre vende; cierto vienen caros, pero ya sabrán aprovecharse los compradores de la ocasión retrayéndose en las compras y ofreciendo precios bajos. Habrá que estar muy al cuidado de estos agiotajes; la Cámara se ha adelantado solicitando del Directorio establezca un precio mínimo al trigo, o sea un tope de baja, ya que estableció el de alza y nuestra Asociación ha de perseverar en su propósito de defender los intereses del agricultor.

: Cereales :

Trigo.—En Valladolid la fanega de 44 kilos se cotiza a 92 y 93 reales y con poca diferencia en toda Castilla y aún diríamos que en todas las regiones trigueras. El mercado está muy paralizado por escasez de ofertas y demandas, pero el precio sostenido. En nuestra provincia, a 53 pesetas los 100 kilos es como se vende, y si consintieran exportación para Madrid se pagaría de 55 a 56, que es como ofrecen.

De otros cereales a estas alturas y sin existencias, las ventas son escasas; el centeno se cotiza a 20 pesetas; la cebada a 14, y la avena a 12 fanega.

: Leguminosas :

Se presenta buena cosecha de ellas, a excepción de las habas, que han dejado mucho que desear. Los precios son altos, a 22'50 pesetas fanega de algarroba, y con poca diferencia en los yeros; de almortas no hay precios. La impresión es que descenderán algo estos precios una vez sean recolectadas.

: Vinos y aceites :

Vino.—En el pasado BOLETIN decíamos que la vid brotaba con escasa fuerza, pero era por su retraso; hoy tenemos que decir que allí donde las viñas no están enfermas se presentan exuberantes de vegetación y con una gran muestra de fruto; las heladas no han hecho tanto daño como en un principio se creyó; en algunos términos sí lo han hecho las granizadas. El vino sigue con su anterior precio, es poco solicitado y en esta provincia sigue pagándose a 4 pesetas arroba.

Aceite.—El olivo se ha beneficiado grandemente con el temporero reinante y se muestran muy verdes y con mucha flor, haciendo ello tener esperanza de una buena cosecha. Los precios de aceite oscilan entre 23 y 25 pesetas según clase y sitio.

: Ganados y carnes :

El estado de la ganadería en la provincia fuera bueno si no estuviera tan atacada de la fiebre aftosa; existe en muchísimos pueblos,

aun cuando de carácter en general benigno; siempre legado que nos dá el ganado trasumante. Con las últimas lluvias el pasto abunda y lo que no está enfermo se repuso de la larga y mala invernada, y está gordo, y al hablar de ganados nos referimos a los de pastorio, porque los de labor necesitan que se les ponga pronto la cebada nueva en el pesebre.

Las carnes descendieron algo en su precio. En el mercado y matadero de Madrid, por kilo canal, hay los siguientes: vaca, de 2'80 a 3; ternera fina, de 3'90 a 4'13; basta, de 3'48 a 3'69; y de la tierra, de 2'60 a 3'48; cordero, de 3'05 a 3'10, todo en pesetas.

: Quesos :

Las ovejas aumentaron su rendimiento de leche y por tanto, también aumentó la fabricación de queso, que este año fué corta en la temporada por haberse retrasado, y ya es tiempo de dejar enjutas a las hembras lecheras, puesto que San Pedro ha llegado.

El precio del queso ha tenido una constancia grande este año; de 35 a 40 pesetas empezó a venderse y de 35 a 40 pesetas se vende hoy.

: Lanas :

Estamos en plena época de ventas que otros años se hacían, pero hoy existe un gran retraimiento de compradores y vendedores y éstas son muy escasas, no fijando precio, sino a como se pague, por lo cual no podemos orientar a nuestros ganaderos; puede servirles, sí, el que obtuvieron el año pasado y creemos que de él ha de variar poco.

JULIO ELEGIDO GARCÍA

Corredor de Comercio Colegiado

Jáudenes, 77 :- Guadalajara

Con mi intervención, como Corredor de comercio, puede usted realizar las operaciones siguientes: Compra, venta y pignoración de títulos de la Deuda perpetua interior y exterior al 4 por 100; 5 por 100 amortizable; Obligaciones del Tesor y cuantos valores mercantiles e industriales se cotizan en Bolsa; descuentos de letras sobre la plaza, otras y pueblos, y, en general, cuantas operaciones realizan en esta ciudad el Banco de España y demás entidades bancarias.

¿Tiene V. dinero? ¿Lo necesita? En uno u otro caso consulte siempre y haga sus encargos al Corredor de comercio

DON JULIO ELEGIDO GARCIA

LOS VIÑEDOS FILOXERADOS

deben repolarse inmediatamente con

VIDES AMERICANAS

DEL "CENTRO VITÍCOLA DEL PANADÉS,"

Director Propietario:

J A I M E S A B A T É

Villafranca del Panadés (Provincia de Barcelona)

CASA VISITADA POR S. M. EL REY D. ALFONSO XIII

Barbados - Injertos - Éstaquillas

PÍDANSE CATÁLOGOS

Telegramas: S A B A T É, Villafranca Panadés

¡Agricultores!

Asegurad vuestras cosechas contra el pedrisco e incendios en L'ABEILLE, compañía de seguros a prima fija.

Esta compañía asegura también contra incendios, accidentes y vida.

Dirigirse al

AGENTE GENERAL EN GUADALAJARA:

DON ARTURO LÓPEZ

==== JAUDENES, NUM. 82 ====

Unica casa en
:: calzado ::
de gran lujo

Gran depósito
en calzado de
:: goma ::

Gran Casa Borobia

Miguel Fluitens, 25 y 31 - Teléfono 254

Grandioso sur-
tido en artícu-
los de invierno

La Casa que más
surtido tiene en
Suizos y Zapatillas de
INVIERNO

- VIDES AMERICANAS -

Grandes existencias en injertos, barbados y estaquillas

REGINO ZABALZA IRIBARREN

BORJA (Zaragoza)

- EXPORTACIÓN A TODAS LAS REGIONES VITÍCOLAS

Representante para la provincia:

D. FERNANDO ABAD

— en MUDUEX —

— PIDANSE CATALOGOS —

SOCIEDAD ANÓNIMA "CROS,"

BARCELONA

ABONOS QUIMICOS PARA

TODOS CULTIVOS

PRIMERAS MATERIAS

FÁBRICAS

Badalona, Santander, Sevilla,

Málaga, Alicante,

Valencia

Agencia en Guadalajara:

Francisco Cuesta, núm. 1

¡Agricultores! ¡Fomentad la industria nacional!

La maquinaria agrícola más moderna, perfecta y económica la vende la casa que tiene fabricación propia (que es la mejor garantía de piezas de recambio) y las más famadas representaciones extranjeras.

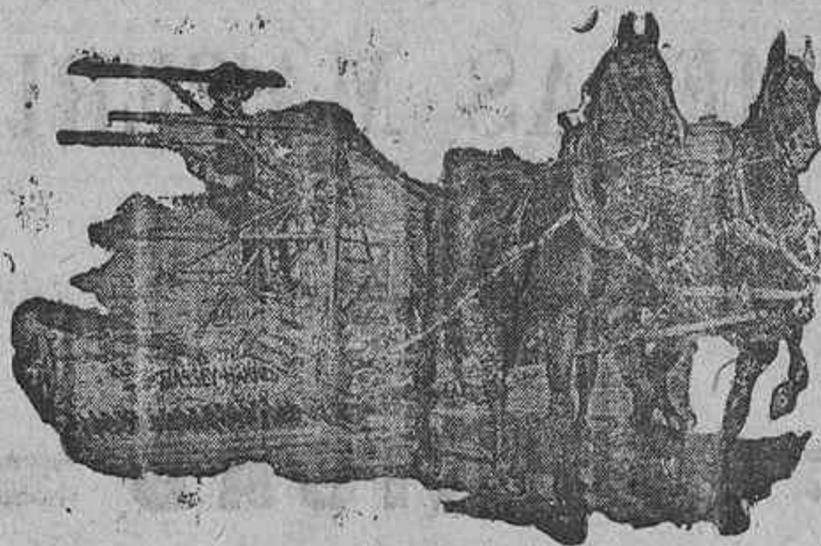
Ajuria y Aranzabal (S. A.)-Vitoria

- - Grandes fábricas en Vitoria y Araya - -

27 Sucursales e innumerables Depósitos

Sucursal de Madrid:
PRINCIPE, 18 Y 20

Depósito de Guadalajara:
AMPARO, 71



Segadora atadora Massey-Harris

Sólida, ligera y la que mejor hace el atado

FABRICACION ESPECIAL DE AVENTADORAS de mano número 1 y 6. AVENTADORA DE MOTOR número 10. TRILLADORA AJURIA de 42 pulgadas con elevador de mies, de trabajo perfecto y precio sin competencia. Trillos de sierras, trillos rotativos con cojinetes de bolas, gradas, desterronadoras, rulos, cultivadores, cortapajas, molinos, espléndido surtido en arados, etc., etc.

ARADOS AVERY de acero blindado para tierras pegajosas.

MATERIAL MASSEY-HARRIS: Rastros de caballo, guadañadoras, segadoras, cosechadoras, etc.

TRENES DE TRILLA RAMSOMES Y AJURIA.

TRACTORES TITAN Y TANQUES RENAULT.

MOTORES A GASOLINA LISTER, trabajan en todo el mundo.

GRUPOS ELECTROGENOS LISTER.

TODA CLASE DE INSTALACIONES HIDRAULICAS de cualquier caudal y a cualquier altura.